DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 790/2017

Asunción, 11 DIC. 2017

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere"*; emite el siguiente parecer, considerando:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, el Departamento de Mantenimiento de Vehículos, en calidad de Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6280/2017** para **"SERVICIO DE REPARACIÓN DE TOPADORA"**, ID Nº 337.803.-

Que, conforme al numeral 5. Recomendación, del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, previo análisis de las mismas, la mencionada unidad recomienda la adjudicación conforme se detalla a continuación:

Firma a ser adjudicada	Precio Total ₲ (IVA incluido)
AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS S.A.E.C.A.	95.019.413.-

El precio total adjudicado asciende a: ₲ 95.019.413 (guaraníes noventa y cinco millones diecinueve mil cuatrocientos trece), IVA incluido.

El costo estimado asciende a: ₲ 96.000.000 (guaraníes noventa y seis millones), IVA incluido.

La variación porcentual Monto adjudicado/Costo Estimado: -1,02%.

Que, han sido subsanadas las desviaciones formales y no sustanciales del oferente propuesto para la adjudicación.

Que, el motivo de descalificación de la firma Taller Traks – Car de Jorge Moure, se ajusta a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, de acuerdo al numeral 9 "Ausencia del mínimo de Ofertas" del ANEXO A – GENERALIDADES de la Contratación Directa ANDE N° 6280/2017, se procedió a la apertura de las dos (2) ofertas, previa autorización de la máxima autoridad de la Convocante, conforme a la normativa vigente.

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 790/2017

Asunción, 11 DIC. 2017

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **numeral 18.** *"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios..."*, y la presente adjudicación será formalizada a través de una Orden de Compra de conformidad al **numeral 23**, ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 63. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 21909/03.

Ing. Pedro A. Guevas C.
Dirección de Contrataciones Públicas

PAC/nre
DCP/DVN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 790/2017

Asunción, 11 DIC. 2017

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN, POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6280/2017 PARA EL "SERVICIO DE REPARACIÓN DE TOPADORA", A LA FIRMA AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS S.A.E.C.A.-

Visto: El Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de la Contratación Directa ANDE N° 6280/2017 elaborado por el Departamento de Mantenimiento de Vehículos, dependiente de la Dirección de Servicios Administrativos; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de adjudicación, conforme a la normativa vigente.

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por la Unidad citada, resulta conveniente adjudicar a la firma propuesta, por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación Estándar y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/N° 38632 de fecha 6 de febrero de 2017 por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado, Aprobar Estado de Cuenta Final y Reajuste de Precios, en la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles cuyo costo estimado sea igual o inferior a los 2.000 jornales mínimos, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente;

Por tanto, la Dirección de Servicios Administrativos resuelve:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa ANDE Nº 6280/2017 para "SERVICIO DE REPARACIÓN DE TOPADORA", según el siguiente detalle:

A: AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS S.A.E.C.A.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Presen-tación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA Incluido)	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	Reparación de Topadora.	Unidad	Evento	1	Los precios unitarios se encuentran acorde a la Lista del Precios de la oferta	95.019.413.-
					Precio Total ₲ (IVA Incluido)	95.019.413.-

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 790/2017

Asunción, 11 DIC. 2017

Art. 2° Autorizar la emisión de la Orden de Compra para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece el numeral 23 del Anexo B – Datos de la Contratación y el Artículo 34 – Contratación Directa, de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Jorge D. López D.
Dirección de Servicios Administrativos

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 790/2017

Asunción, 11 DIC. 2017

ANEXO DE VERIFICACION DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTA

1	Modalidad y N° de llamado	CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6280/2017
2	Descripción del llamado	REPARACIÓN DE TOPADORA
3	Cantidad de firmas invitadas	5 (cinco).
4	Cantidad de ofertas presentadas	2 (dos)
5	Cantidad de ofertas calificadas	2 (dos) en cuanto a documentos sustanciales.
6	Oferta descalificada	TALLER TRAKS – CARS DE JORGE MOURE, por no presentar los documentos solicitados a través del Memo DSA/DMV/884/2017.
7	Margen de Preferencia (MP) (Ley Nº 4558/2011 - Certificado de Origen)	No presentan el Certificado.
8	Art. 40º, inc. a) y b) Ley 2051/03. (Resolución DNCP Nº 849/2015)	Según el Registro de la SINARH, una persona del listado se encontraba vinculada en el Ministerio de Hacienda con fecha de baja 02/04/2014, por lo que la firma propuesta para ser adjudicada se encuentra habilitada para contratar con el Estado.
9	Verificación documentos legales y técnicos	Se ajusta.
10	Verificación aritmética de las ofertas	Se ajusta.
11	Conclusión	Se ajusta.
12	Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.
13	Anexos:	
14	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si (Actas Nº 155/2017) – Se realizó la apertura de ofertas en el primer llamado con menos de 3 ofertas debido a que cuenta con el VºBº de la máxima autoridad de la institución con providencia de fecha24/11/2017.
15	Observaciones en el Acta de Aperturas	Sin observaciones.
16	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Incluye.
17	Otros documentos	.....

Preparado por:

Verificado por:
C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dpto. de Verif. Téc. y Normativa
DCP/DVN